

Cedula a D. Juan de Dios
Carrizosa del Cap.^{to} & Caballero
de la Orden de San Fernando
D. Juan de Dios Carrizosa
Carrizosa

Republica Peruana - Simon Bolivar - Libertador

Presidente de la Republica de Colombia, Libertador de la
del Peru, y encargado del supremo mando de ella B.^{to}

Por cuanto el Gen.^l de Caball.^{ia} D. Juan de Dios Carrizosa ha

manifestado q.^{ue} habiendole concluido la guerra en esta

Republica desea para ala de Bolivar, q.^{ue} denunciar las

oblig.^{iones} militares de su empleo; por tanto he venido en con-

cederle el retiro q.^{ue} le corresponde, con goce de fueros uno

de uniforme, y el grado de Capit.^{an} de su propia arma:

Quelino y mando se haga y tenga al copiado D. Juan

de Dios Carrizosa q.^{ue} tal Capitan graduado de E.^{sta} Utrero,

y le guarden las distinciones, y prerrogativas q.^{ue} le son

debitas q.^{ue} su clase, en virtud del presente depon-

cho, del q.^{ue} se tomara rason en los libros y ofiinas res-

pectivas. Dado, firmado de mi mano, sellado con el

sello de la Republica, y Refundido q.^{ue} el Ministro de

Estado, en los departamentos de Guerra y Marina - En el

Cuartel gen.^l en la Magdalena a 24 de Ab.^{il} de

1826 - Simon Bolivar - V. O. de E. -

Juan Salazar - J. E. Confiero cedula de retiro

con goce de fueros uno de uniforme al Gen.^l gra-

duado de Capit.^{an} de Caball.^{ia} de E.^{sta} D. Juan de

Dios Carrizosa - Se tomo rason en esta

Comandancia q.^{ue} al E.^{sta} del Peru en Lima y Mayo 5.

a 1826.

14.



O.R. 146-2774

OL 146-2817

MH-OL 146
CAS. 54
DOC. 79
FOL. 1

State of Ohio
County of Hamilton
in the year 1882
I, John Smith

11



O.E. 446-2474